ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

ACTA DE ANALISIS PARA LA VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

192

Bucaramanga,

06 NOV 2024

CONVENIO DE ASOCIACIÓN
ACTA DE ANÁLISIS PARA LA
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDI
N.I.T.: 890.212.433-5
Jairo Augusto Castro Castro
Rector
DOMICILIO: Bucaramanga
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL: Calle 9 No. 23-55
TELEFONO: (607) 6352525

ANÁLISIS DE IDONEIDAD

El artículo 355 de la Constitución Política exige que la entidad sin ánimo de lucro que contrate con las Entidades Estatales en desarrollo de las normas citadas sea de reconocida idoneidad. La idoneidad consiste en la cualidad de ser adecuado o apropiado para cumplir un fin y esta tiene que ser reconocida. Es decir, la Constitución Política sólo autoriza a celebrar este tipo de contratos con entidades que cuenten con un reconocimiento público manifiesto.

IDONEIDAD: Entendiendo "Idoneidad" como la cualidad de ser adecuado o apropiado para cumplir un fin, significa que la entidad sin ánimo de lucro es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del proceso de contratación, de manera particular, que el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le deberá permitir a esta desarrollar el objeto de proceso de contratación y por ende con el programa establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.

En ejercicio de este análisis se tiene la siguiente información:

Naturaleza Jurídica: La **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDI,** es una institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 22195 del 20/12/1985, expedida por el Ministerio de Educación Nacional; organizada según sus propios estatutos de acuerdo con las disposiciones de la Ley 30 de 1992.

La **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI**, comprometida con la calidad de la educación superior, tiene como propósito formar profesionales integrales con pensamiento universal y crítico, desde los conceptos de Hombre, Sociedad, Educación y Desarrollo, que a través de la ciencia, la investigación y la tecnología contribuyan en el desarrollo humano, económico y social de la región y del país; que se destaquen como profesionales éticos y responsables, con capacidades de emprendimiento, liderazgo, creatividad, innovación, pasión por el trabajo inteligente; conocedores y respetuosos de los principios constitucionales, los derechos humanos, el valor de la palabra y de las personas.

La **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI**, como Institución educativa, aborda la educación superior desde los conceptos de persona, sociedad, educación y desarrollo, alrededor de los cuales articula su filosofía. Estas concepciones aparecen explícitas y se constituyen en los insumos directos que construyen y articulan los elementos de los diseños curriculares; en el currículo se definen y traducen en fines, propósitos, objetivos

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

ACTA DE ANALISIS PARA LA VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

generales y en políticas de funcionamiento; a la vez se transforman en criterios y lineamientos académico - pedagógicos que fundamentan el ejercicio o práctica educativa.

Actualmente, la **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI** cuenta con programas académicos en los niveles de formación técnica profesional, tecnológica, universitaria y de posgrados (especializaciones y maestrías), en los diferentes campos de acción de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía de conformidad con la ley 30 de 1992 y desarrollados en las metodologías presencial y virtual.

El propósito de la **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI** es ofrecer a la comunidad programas pertinentes con registro calificado y acreditación de alta calidad, concordantes con las demandas del entorno. Para ello, fundamenta su estrategia educativa implementando los más avanzados desarrollos de la ciencia, la tecnología y la formación en la investigación e innovación, junto a una planta física que brinda comodidad y confort para el cumplimiento de todas sus actividades académicas, investigativas y culturales.

EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD: La Institución de Educación superior deberá acreditar certificaciones, constancias, o copias de contratos y/o convenios, en donde haya desarrollado estrategias, alianzas etc., con el fin de promover la educación superior.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CERTIFICACIÓN	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
Convenio de Asociación No. 25 de 2014	Municipio de Bucaramanga	ARTICULACION DE ACCIONES, ESFUERZOS, CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MASIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR DE FORMACION DE LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, DE ESTRATOS 1,2, Y 3, EN EL PROGRAMA TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, TECNICO PROFESIONAL EN ELETRONICA, TECNICO PROFESIONAL EN PRE PRENSA DIGITAL, ADMINISTRACION DE EMPRESAS E INGENIERIA DE SISTEMAS.	$310.245.000
Convenio de Asociación No. 74 de 2016	Municipio de Bucaramanga	PROMOVER JUNTO CON LA UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDI EL PROYECTO DE MASIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR, PROGRAMA SOCIAL LA UNIVERSIDAD DEL PUEBLO	$749.709.571
Convenio de Asociación No. 188 de 2023	Municipio de Bucaramanga	AUNAR ESFUERZOS, ACCIONES, CAPACIDADES, RECURSOS Y CONOCIMIENTOS JUNTO CON LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI, PARA PROMOVER EL PROYECTO DE MASIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$179.959.680

Con la experiencia acreditada por la ESAL y verificada en la Entidad a través del estudio de los convenios suscritos, se corrobora que la entidad cumple con el requisito de experiencia. Entre la experiencia reportada y la documentación e información con la que cuenta la Entidad, se puede concluir que la ESAL cumplió la ejecución de los convenios asociados sin que se haya declarado algún incumplimiento en la ejecución de los mismos.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

ACTA DE ANALISIS PARA LA VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA DE LA ESAL

		SI	N/A
1	Carta de presentación de la propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y relacionar los documentos soportes).	X	
2	Registro calificado y/o acreditación de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional de los programas académicos ofertados.	X	
3	Certificado de existencia y representación legal de Institución de Educación Superior, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	X	
4	Acto de facultades o copia de los estatutos de la entidad en que conste el alcance de las facultades del representante legal.	X	
5	Acta de posesión o designación del cargo del representante legal de la entidad.	X	
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	X	
7	Acreditar que se encuentra al día en el pago de parafiscales relativos al sistema de seguridad social, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.	X	
8	Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)	X	
9	Certificación cuenta bancaria.	X	
10	Certificaciones de experiencia.	X	
11	Certificación o manifestación de no hallarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades.	X	
12	Verificación por parte del municipio de antecedentes fiscales de la Contraloría del representante legal. (Certificado)	X	
13	Verificación por parte del municipio de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría del representante legal. (Certificado)	X	
14	Verificación por parte del municipio de antecedentes y requerimientos judiciales del representante legal. (Pág. Web Policía Nacional)	X	
15	Verificación en el Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas de Infracciones o Multas De La Ley 1801 De 2016. Código Nacional De Policía Y Convivencia del representante legal. (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	X	
16	Verificación por parte del municipio de la definición de situación militar de del representante legal. (Certificado) (https://www.libretamilitar.mil.co)	X	
17	Certificado del REDAM - Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	X	
18	Autorización para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad.	X	

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

ACTA DE ANALISIS PARA LA VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

CONCLUSIONES:

Los resultados se demuestran con los documentos aportados que dan fe y demuestran la capacidad técnica, operativa y administrativa de la entidad sin ánimo de lucro, de las cuales se concluye el cumplimiento de los objetos contratados.

Vista la documentación, se encuentra demostrado en los documentos soportes que La **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI**, se trata de una entidad de reconocida experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades desempeñadas, relacionadas con el objeto y obligaciones del convenio.

Con la presentación de la propuesta la **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI,** ha declarado expresamente no encontrarse en curso de causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, que le impida la suscripción o ejecución del convenio.

Verificada la documentación, se encuentra demostrado, que quien entrega la propuesta, presentó los documentos soportes para celebrar y ejecutar el objeto y obligaciones a convenir, por lo que se ha confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y documentos previos y/o Invitación y que es viable realizar la presente contratación para el servicio requerido.

Así mismo se encuentra que la Oferta Económica y Técnica presentada cumple con los parámetros establecidos por la ENTIDAD en la invitación y que respecto de la oferta técnica, la **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI,** se ha acogido a las condiciones de la misma.

Atentamente,

06 NOV 2024

MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó aspectos jurídicos: Maira Alejandra Zambrano - Abg. CPS 1439
Revisó aspectos jurídicos: Tatiana Zafra - Abg.